



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

6017

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 6779/2025, de fecha 16 de diciembre de 2025, relativa a la cobertura en propiedad, mediante concurso posición, turno libre, de dos plazas de Educador/a Social, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso oposición libre, para cubrir dos plazas de Educador/a Social vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 212, de fecha 10 de noviembre de 2025.

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Mariano Lachén Gimeno

Suplente: D^a. Belén Naya Pamplona

Vocales:

Titular: D^a. M. Auxiliadora Almudevar Palomera

Suplente: D^a. Rosa M. Ayuda Barluenga

Titular: D^a. Guadalupe Galindo Buisan

Suplente: D^a. Luisa Duch Orleans

Titular: D^a. Yolanda Anoro Casbas

Suplente: D^a. M. Belén Giménez Mairal

Titular: D^a. Silvia Aso Aso

Suplente: D^a. Sonia Blanco Carreras

Colaborador Administrativo: D^a. M. Pilar Lambán Domeque

TERCERO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es).

Huesca, 16 de diciembre de 2025. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.